



Resolución de Dirección **34 / 2025 - TAR -UNSa**

Prorrogar la designación al Ing. Víctor Andrés LERA y C.U. Gonzalo Néstor SÁNCHEZ LENZ en sus cargos de Docentes del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2.024-2.025, Equipo Reducido, de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad - Expte. N° 20.389/22

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
11/02/2025

VISTO

La Res. N° 478-SRT-22 mediante la cual se aprueba el Proyecto del Ciclo de Ingreso Universitario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria Este, de la Universidad Nacional de Salta, Año 2.022-2.025; y

CONSIDERANDO

Que en Anexo I de la misma se establece, entre otras consideraciones, la organización y estructura de los equipos encargados de desarrollar las distintas actividades y momentos, divididos en un Equipo Reducido y uno Ampliado, Coordinador y Sub-coordinador de Sede.

Que el Equipo Reducido está integrado por un Coordinador y sub-coordinador de Sede, dos (2) Docentes y dos (2) Auxiliares Estudiantiles para la Sede y un (1) Docente y un (1) Auxiliar Estudiantil para el Anexo.

Que las designaciones de Coordinador, Sub-coordinador y Docentes serán en carácter de Interinas, de un (1) año de duración, y que las mismas serán prorrogables, de acuerdo a su desempeño.

Que se designó al Ing. Víctor Andrés LERA y al C.U. Gonzalo Néstor SÁNCHEZ LENZ en los cargos de Docentes para el CIU 2.022-2.023 a partir del 5 de diciembre 2.022 y hasta el 31 de agosto de 2.023, mediante Res. N° 659-SRT-22, y prorrogado desde el 1 de septiembre de 2.023 al 31 de agosto de 2.024, de acuerdo a Res. N° 573-SRT-23.

Que la Coordinadora y Sub-coordinadora presentan informe de desempeño favorable del Equipo Reducido del CIU de la Sede Regional Tartagal en transición, integrado por el Ing. LERA y C.U. SÁNCHEZ LENZ, solicitando la prórroga del mismo para el período 2.024-2.025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR

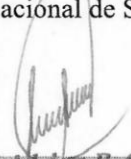
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE


ARTÍCULO 1°.- TENER POR PRORROGADA la designación del Ing. **Víctor Andrés LERA**, DNI N° **33.715.944** y **C.U. Gonzalo Néstor SÁNCHEZ LENZ**, DNI N° **30.338.650**, en los cargos de **Docentes del Ciclo de Ingreso Universitario**, CIU 2.024-2.025, de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, con una retribución equivalente a un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple**, a partir del 1 de septiembre de 2.024 y hasta el 31 de agosto de 2.025, o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, a la partida presupuestaria creada mediante Res. CS N° 342/22, que aprueba la propuesta del Ciclo de Ingreso Universitario en la Universidad Nacional de Salta, 2.022-2.025, y el refuerzo de créditos aprobado mediante Res. CS N° 356/2024.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a los interesados y notifíquese al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, y a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta a sus efectos y publíquese.


T.U.P. **Adrián B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. **Carlos A. Manjarrés**
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.